



www.todotrafico.com

TODOTRAFICO

Gestión y Defensa de Sanciones

CIF B-21.317.631

Avda Esc. Miss Whitney 51
21003 HUELVA
todotrafico@todotrafico.com
☎ 959271562 📠 959232334

Fecha

Contratación de Servicios

Nombre N.I.F

Domicilio C. Postal

Población Contacto

Tlf. Fax. Mov. Email

Cobertura del Servicio

Materias Contratadas

Elemento	Tipo de Elementos	Precio	Total

- Tráfico y Seguridad Vial
- Transportes Terrestres
- Telecomunicaciones
- Medio Ambiente
- Pesca
- Sanidad
- Protección Ciudadana
- Impuestos Especiales

Suma Coberturas	
Total Servicios	

Vigencia F. Pago

Cuenta Banco

Titular

Forma de Pago Recibo/s de

Conforme con las condiciones del servicio:

Despues de firmar escanear o enviar por fax.

Extracto de las Condiciones Generales Para la Prestación del Servicio.

Los servicios contratados son, el asesoramiento gestión y defensa de expedientes sancionadores hasta agotar la vía administrativa.
Si en Elementos Figura " Expediente " se factura el 10% del expediente.
Si en Elementos Figura " Cuota ", durante 1 año se facturará el 5% de cada expediente gestionado.
Cualquier otro concepto en Elementos implica la gestión sin cargo del expedientes para esos elementos.
Todos las vigencias se renovaran automaticamente menos las que se refieran a un expediente, el impago provoca el cese inmediato del servicio.
Los servicios se refieren a los expediente entregados en nuestras oficinas por cualquier medio y dentro del plazo de respuesta.
La vía Contencioso Administrativa se facturara independientemente de lo aquí pactado, el precio del servicio será consensuado.
Los servicios implican la representación por lo que el contratante se obliga a acreditarla legalmente si le es solicitado.
Los escritos confeccionados por Todotrafico quedaran en su propiedad obligándose tan solo a acreditar su presentación en plazo.
Finalizados los servicios el contratante dispondrá de tres meses para retirar la documentación de Todotrafico, pasado ese plazo se destruirá.
Si se presentara un escrito fuera de plazo y esto fuese responsabilidad de Todotrafico, se compensaría el recargo si lo hubiese, no la sanción.